



Municipalidad Distrital Ninabamba

SANTA CRUZ – REGIÓN CAJAMARCA

RUC N° 20186865381

Distrito Turístico: Las
Grutas de Ushcupishgo, El
Tragadero, Piedras
Preciosas y La Laguna

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a la **Agencia C Ninabamba del Banco Nación**, sito en Calle Puelles Larrea s/n - Plaza De Armas de la ciudad de Ninabamba , provincia de Santa Cruz – Cajamarca, en la celebración de su **50° Aniversario** de creación – **Bodas de Oro** - en su rol gravitante de Ser reconocido como socio estratégico del Estado Peruano para la prestación de servicios financieros innovadores y de calidad, dentro de un marco de gestión basado en prácticas de Buen Gobierno Corporativo y gestión del talento humano de igual manera comprometido con el desarrollo del país.

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar la medalla de la ciudad.

ARTICULO TERCERO: Encargar a Secretaría General, Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CC.
Alcaldía.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Imagen Institucional
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NINABAMBA
[Firma]
Lig. Anibal Vargas Cueva
ALCALDE